



LISTADO PROVISIONAL DE VALORACIÓN DE MÉRITOS DEL CONCURSO ESPECÍFICO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 3 DE FEBRERO DE 2025, DE LA DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ESTATAL AGENCIA ESPACIAL ESPAÑOLA (B.O.E. 10 DE FEBRERO DE 2025).

Finalizada la reunión de la Comisión de Valoración celebrada el día 14 de mayo de 2025, se dispone:

PRIMERO. - Hacer públicas las valoraciones efectuadas en el documento que se adjunta como anexo. De acuerdo con la base cuarta de la convocatoria, para poder obtener un puesto en el presente concurso habrá de alcanzarse una valoración mínima de 15 puntos en la primera fase (méritos generales) y de 10 puntos en la segunda (méritos específicos). Los participantes que en la primera fase no obtengan la puntuación mínima exigida no podrán pasar a la segunda. Por consiguiente, a los solicitantes que no alcanzaron el mínimo de 15 puntos en la primera fase no se les ha realizado una valoración de los méritos específicos, al no haber superado la primera fase. Asimismo, se recuerda que el hecho de no alcanzar 10 puntos en la segunda fase implica la imposibilidad de obtener puesto en el concurso.

SEGUNDO. - Abrir un plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del listado, para que las personas participantes puedan formular las alegaciones que estimen convenientes. Las alegaciones deberán presentarse telemáticamente a través del Registro. Una vez registrada y presentada la documentación, ésta se adelantará por correo electrónico a la siguiente dirección: gestion.personal@aee.gob.es. No se responderá de forma individual a las alegaciones.

Finalizado el plazo de presentación y tras su estudio, se publicará un listado definitivo de puntuaciones.

La presidenta de la Comisión de Valoración

Ana María Marín Pérez

